

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA

Edicto del Ministerio de Trabajo e Inmigración sobre notificación a (deudores)

EDICTO

**3238.-** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla a 4 de diciembre de 2009.

P.D. La Jefa de Sección de Vía Ejecutiva. M.<sup>a</sup> Elena de Andrés Gómez.

| TIPO/IDENTIF.<br>EXPEDIENTE | REG. | NOMBRE / RAZON SOCIAL<br>DOMICILIO | PROCEDIMIENTO |           |  |       |
|-----------------------------|------|------------------------------------|---------------|-----------|--|-------|
|                             |      |                                    | COD.P         | LOCALIDAD | NUM.DOCUMENTO                            | URE   |
| 07 350045475156             | 0521 | ABDELLAH MOHAMED HASSAN            |               |           | NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO |       |
| 35 04 91 00120373           |      | PZ MARTIN DE CORDOBA 11 2° C       | 52005         | MELILLA   | 35 04 313 09 015290968                   | 35 04 |
| 07 431004068916             | 0611 | CORONADO SAN SEBASTIAN DAVID       |               |           | NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES |       |
| 43 03 04 00112288           |      | CL MAR CHICA 53 1° A               | 52006         | MELILLA   | 43 03 351 09 013952349                   | 43 03 |

A N E X O I

NUM.REMESA: 52 00 1 09 000040

| URE   | DOMICILIO             | LOCALIDAD                | TELEFONO                | FAX |
|-------|-----------------------|--------------------------|-------------------------|-----|
| 35 04 | CL JUAN NEGRIN 4      | 35200 TELDE (LAS PALMAS) | 928 0139011 928 0139205 |     |
| 43 03 | CL BERNAT VILLAMARI 1 | 43500 TORTOSA            | 977 0449810 977 0449812 |     |